DE LA FORMACIÓN DE EXCELENCIA **A LA INTEGRACIÓN**

CONCURSO DE GUIÓN/DIRECCIÓN PARA CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN 3D

BASES DEL CONCURSO

- 1. Podrán presentarse a este concurso todos los autores que lo deseen, residentes en España/Unión Europea/Iberoamérica/cualquier parte del mundo.
- **2. La temática del cortometraje será libre** y en ningún caso ha de atentar contra el honor de personas, colectivos u organismos, ni contendrá acción u omisión tipificada y penada por la ley.
- 3. Los guiones, escritos a ordenador en formato guión cinematográfico, deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados en ningún otro certamen ni producido el cortometraje del mismo guión. No se acepta ninguna clase de adaptación. La obra deberá estar libre de compromisos con persona o empresa audiovisual alguna para el mismo fin. Deberá presentarse en su lengua original y si esta no fuera el castellano vendrán acompañados de la traducción al castellano.
- 4. El original contendrá un máximo de 10 páginas.
- 5. El autor se compromete a aportar:
- a) Declaración jurada de la originalidad de la obra.
- b) Fotocopia del Certificado de la inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad Intelectual.
- c) Fotocopia del **DNI**.
- d) Ficha de inscripción adjunta a estas bases.
- e) Breve currículum.
- f) **Declaración autorizada la difusión de la obra** en foros de producción o actividades promocionales para facilitar la producción de la misma.
- q) Dirección de residencia actual, e-mail y teléfono.

La ausencia de cualquiera de estos documentos supondrá la descalificación de la obra.

- **6. El plazo de admisión de guiones será desde el 15 de junio de 2014 al 30 de septiembre de 2014**. Los guiones se dirigirán en sobre cerrado a la sede de la Fundación Averhó, C/ Ícaro, nº 8, 15172 Perillo-Oleiros (A Coruña).
- **7. El Jurado**, designado por Fundación Averhó y compuesto por un mínimo de **tres profesionales** del sector audiovisual escogerá **tres finalistas** que se darán a conocer en la **última semana de septiembre de 2014**.

La decisión del jurado será inapelable.

8. El premio del concurso será la producción completa del cortometraje en animación 3D. La Fundación Averhó se hace cargo de las labores de producción, dirección y postproducción, asumiendo todos los costes de la puesta en escena de la obra ganadora.

Los derechos del guión ganador serán compartidos por el autor y la Fundación Averhó.

- 9. El autor o autores premiados se comprometen a la firma de los contratos de cesión posteriores necesarios para la producción, difusión y explotación del cortometraje.
- 10. Los ejemplares de las obras no premiadas se destruirán una vez seleccionado el ganador.
- 11. Los participantes, por el hecho de concurrir a esta convocatoria, aceptan íntegramente estas bases y la decisión del jurado. Así mismo eximen a la Fundación Averhó de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.
- 12. La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases y en los aspectos no previstos en las mismas podrán ser interpretadas y reconfiguradas por la Fundación Averhó.

El diseño de personajes será realizado por Miguel Anxo Prado, dibujante conocido internacionalmente , sobre todo por diseñar los personaje de *"Men in Black"*. **La música correrá a cargo de Manu Riveiro**. Compuso numerosas obras dentro y fuera de España. Actualmente trabaja en diversos proyectos en América.

